Rectorado

Mendoza, 28 de setiembre de 1940.

RESOLUCION Nº 658

C O N S I D E R A N D O:

Que la Escuela de Enología y Agricultura dependiente de la Universidad fué fundada en 1870 por Don Domingo Faustino Sarmiento;

Que legítimamente corresponde designar con su nombre a este establecimiento para guía y ejemplo de las generaciones de estudiantes que cursen sus estudios,

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESUELVE:

Art. 1º. La Escuela de Agricultura y Enología será denominada en lo sucesivo Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento".

Art. 2º. Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.